Cobranza del Dho Repartimiento [illegible]
Alcalde su Theniente y Alguazil Comun q
se Pueda allar en Cobranza de la Cud de Mexico
a Efecto de dha Cobranza a los Sres Capitanes
mos de Sa obligazion que Su Mgt (Dios
Pde y sus menistros) a de Dar y hazer los ag
Pios que Combengan Cumpla los Autos y
Mandatos de Vsa Excelencia y de Sus Sres
Pdecesores de Paz y Buen Gobierno
Pdecho del Pueblo=
Yo Clemente Sanz notario de la Villa y
del Pueblo y Superintendente de Sisas de
el Corrimiento de Reyenado de Antonio Ro
mz de Leon Sres Corregidor y Justicia Mayor
Dn Dn Miguel Ignacio Lozano Vezino de la Ciu
dad de Mexico que el uso dicho Pueblo de
Sn Juan Bautista se Alla sin ninguna fon
dos en la Caxa Real de esta Ciudad en manera alguna
mo Cobre en manera alguna lo que se le
Pague de dha Cobranza de Alcabalas
Pasado cuenta de la Azienda que tiene
esta Pueblo y Su Juresdiccion por los Repartim
de Alcabalas y Juresdiccion Sres Gluzion por
Causas y Razones que Espresa en dha Pe
tizion por el Cual dho auto dicho Sr Co
Pregunta de Alcalde que son Pedimento
de la Cobranza informe la Su Thena Mayor
Ruego de esta Ciudad lo que contiene dho
Auto de Gluzion del dho Pedimento y
Sello Real en Virtud de dho auto que sirva
de Mandato y Visto por la Villa de Exmo
Sr Capitan Pedro de Tena Quintanilla
Sr Juan Baptista Vno de los Repartimientos
sus Alcaldes Repartimiento hecho a los Vezinos
de la Jurisdiccion de Dhos Pueblos no Cobro en
Ygual la Paga Alcanfrisco Alonso mz de
Juarez y Cobro Real y no Cobro el Dezmo
me a Cobro lo que contiene dho Pedimento
Siguiendo Cobro el Repartimiento de Alcabalas
Sello Dn Dn Miguel con las Cantidades de Pesos
se Pasa no Cobro el Repartimiento
de a Dos Reales y Sello se Remita al Sr Alcalde
ser Cauo y la Firmaron=

Dn Fernando Cortes

Dn Diego Antonio
Dn Jose Mariano

Dn Fernando de Peralta
Escribano

Dn Fernando Cortes
Dn Jose Mariano